

Santiago, 9 de septiembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión HMC Mezzanine Inmobiliario III.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del Fondo de Inversión HMC Mezzanine Inmobiliario III (en adelante, el “Fondo”), que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con esta fecha, se aprobaron, entre otras materias, establecer que el Fondo estará dirigido a inversionistas calificados y permitir la inversión por parte del Fondo, en cuotas de fondos de inversión privados administrados por la Administradora o sus personas relacionadas. Asimismo, se acordó que el texto refundido del Reglamento Interno y que las modificaciones reflejadas en él, comiencen a regir al día siguiente hábil contado desde que el referido texto refundido del Reglamento Interno sea depositado en el “*Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos*”.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ricardo Mogrovejo Morón", written over a horizontal line.

Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos